

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 13 de febrero de 2024

SEÑORES/AS

PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO, MERIDIAN SA, CARLOS ENRIQUE NEFFA PERSANO, RUBEN OCAMPO RIVAROLA, AMILCAR JESUS AYALA BONZI, MARIA LILIANA BOCCIA PAZ, MARLENE TATIANA ORUE LEON, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, HUGO EDUARDO CUBAS PEREIRA

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **"MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" 114/2021**, en el despacho judicial: **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, Sria.51**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: Asunción, 13 de Febrero de 2024 que copiado/a íntegramente dispone:

JUICIO: "MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA".-

Asunción, 13 de febrero de 2024.-

Atento al escrito de fecha 17 de Noviembre de 2.023, previamente deberá exhibirse el original del documento anexo con dicho escrito para su pertinente autenticación por secretaria en ventanilla.-

Firmado: Heinrich Fabian Von Lucken Gamarra

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y HORA: 13 de Febrero de 2024 a las 9:59:34 Hs

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

